RECTIFICACIÓN DE HACIENDA

ACUERDO PRESIDENCIAL No. 65, Aprobado el 25 de Febrero de 1963

Publicado en La Gaceta No. 82 del 16 de Abril de 1963

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, en uso de sus facultades,

ACUERDA:

Único.-Rectificar el Acuerdo número 31 de 27 de Octubre de 1962, en el sentido de que el color que llevará el resello de timbres a que el mencionado decreto se refiere será de color negro y no rojo como se dice en el acuerdo que se modifica.

Comuníquese.- Casa Presidencial.- Managua, D. N., a los veinticinco días del mes de Febrero de mil novecientos sesenta y tres.-(f) **LUIS A. SOMOZA D.,** Presidente de la República.- (f) Karl J. C. H. Hüeck, Ministro de Hacienda y C. P.

Fuente: http://www.leybook.com/doc/16458